

Tribunal de Coración

Señor

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

E. S. P.

Señor Gobernador:

Sabedor de sus múltiples ocupaciones y problemas que a diario debe resolver como máxima Autoridad en el Departamento quiero a título meramente informativo contar a Ud. de un caso que Ud. lo conociera personalmente sudaría de la ira y la lastima que

Es el caso:

En la Inspección de "CORAZON" jurisdicción del Municipio de Rovira, vive el señor IGINIO VALVARDE un ancianito que no se ni como se llama exactamente y vive hoy de la caridad pública y hace poco fue propietario de una muy buena finca rural, la que le fue arrebatada por la fuerza y bajo amenaza de muerte y que disfrutaba un elemento de pesimos antecedentes y sindicado de varios delitos tales como Hurto de Ganado mayor, Asalto, Robo, Lesiones y que ha sido y violento - responde este elemento al nombre de SIMON LOZANO CRUZ dizque para hacerse a la escritura de manos de est viejecito, lo trajó hasta Rovira y allí tramaron y hicieron que el viejecito les firmase o le firmasen.

Doy a Ud. este informe para ver si es posible que por parte de los ABOGADOS de REHABILITACION, se hace algo por este caso.

Asi como esta este caso, conozco algunos otros y en donde aparecia muerto el propietario y otro poseyendo dizque por lo que habia hecho, como es el caso de el señor CAMILO LEYTON (que fue sinado el mismo dia que estaba firmando documentos de venta por la finca) y la finca esta ocupada por uno de los mas criminales mas grande que haya tenido Playarrica; Dario REMIGIO.

Asi hay otros casos, que no conozco con precisión y los tanto no los menciono.

Para mi conocimiento y por estar empapado de algunos problemas que hay por aquellos lares, creo y considero indispensable un Juez especial, o de Instrucción criminal, para que investigue algunas denuncias que no han tenido curso y que los Inspectores son incapaces de adelantar por temor, o por que ignoran la tramitación. O, Inspectores especiales bien remuneradas y dotadas, en Playarrica y San Pedro, o

- grupos de agentes de policia y detectives debidamente instruidos. Hay ademas por aquellos lares, mucho Hurto de ganado mayor, que casi nunca formulan denuncia.

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

Hay casos de fincas que estan todavia en poder de los que violentamente las ocuparon en dias no lejanos y que los verdaderos dueños no pueden siquiera trasladarse a esta ciudad para formular las quejas y pedir la proteccion debida. Es decir, esto esta todo por hacer, porque los violentos siguen ocupando las fincas que habian quitado a la fuerza, como es el caso de la Hacienda de San Jorge, que parte de esta en San Antonio esta en poder del mismo que ejerce las funciones de personero municipal y es uno de los gatos grandes de aquel municipio.

Sere siempre su amigo y estare listo a servir en todo lo que sea legalidad y buena administracion.

Es el caso:

Ernesto GARCIA -
c.c. # 5-802.738 de Ibagué.

Ibagué., 2 de abril de 1.959

El caso es el siguiente: Hace poco fue propietario de una muy buena finca rural, la que le fue arrebatada por la fuerza y bajo amenaza de muerte y que distributa un elemento de pesimo antecedente y aludido de varios delitos tales como Hurto de ganado mayor, Asalto, Robo, Lesiones y que ha sido y es violento - responde este elemento al nombre de SIMON BORRERO CRUZ y dispone para hacerse a la escritura de manos de est viciado, lo tra- jo hasta Rovira y alli tramaron y hicieron que el viciado les fir- mase o le firmasen.

Hoy a Ud. este informe para ver si es posible que por parte de los ABOGADOS de REHABILITACION, se hace algo por este caso.

Asi como este caso, conozco algunos otros y en donde aparece muerto el propietario y otro poseyendo algunos por compra que habia hecho, como es el caso de el señor CAMILO LEYTON (que fue asesinado el mismo dia que estaba firmando documentos de venta por la finca) y la finca esta ocupada por uno de los mas criminales mas grandes que haya tenido Playarias; tanto REMIGIO.

Asi hay otros casos, que no conosco con precision y por lo tanto no los menciono.

Para mi conocimiento y por estar empapado de algunos problemas que hay por aquellos lares, creo y considero indispensable un juez especial, o de Instruccion criminal, para que investigue algunas denuncias que no han tenido curso y que los inspectores son incapaces de adelantar por temor, o por que ignoran la tramitacion. O, Inspecciones especiales bien remuneradas y dotadas, en Playarias y San Pedro, con